



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 49

Lunes 17 de Junio del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 44.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 521/2023, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Vicente Saldamando Osuna, en contra de Bahía Storage BSHP, Sociedad Anónima de Capital Variable, se señalaron las nueve horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate en primera y pública almoneda, respecto de los bienes inmuebles consistentes en:

Predio rústico, con clave catastral número 3100D8130273, con una superficie de 3500.00 m², con uso de suelo agrícola, ubicado en fracción A-2, ejido San José de Guaymas, en el municipio de Guaymas, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 77.560 metros, colindando con fracción 0.
 - Al Sur en 57.060 metros colindando con fracción A-1
 - Al Este en 52.00 metros, colindando con fracción A-1, y
 - Al Oeste en 55.900 metros, colindando con tierras de uso común zona 1
- Observaciones: parcela número 310 Z4 P 3/8

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, en la sección inmobiliaria libro 1, volumen 4,667, número de inscripción 90614 del año 2011, a nombre de la moral Bahía Storage BSHP, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lote de terreno, con clave catastral número 3100D8130284, con una superficie de 1518.30 m², con uso de suelo habitacional, ubicado en fracción 10 A-1, en el municipio de Guaymas, Sonora con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 51.34 metros, con la fracción 9 "A-1".
 - Al Sur en 37.94 metros, con fracción 11 "A-1"
 - Al Este en 34.00 metros, con carretera internacional, y
 - Al Oeste en 36.54 metros, con tierras de uso común zona 1.
- Observaciones: parcela número 310 Z4 P 3/8, SUP. 1000.00 m².

Mismos inmuebles que se encuentran inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, en la sección inmobiliaria, libro 1, volumen 5,198, número de inscripción 93623 del año 2012, a nombre de la moral Bahía Storage BSHP, Sociedad Anónima de Capital Variable

Lote de terreno, con clave catastral número 3100D8130286, (folio 195/4), con una superficie de 1733.50 m², con uso de suelo habitacional, fracción 5 A-3, forma parte de la parcela 310 Z4P 3/8 del ejido San José de Guaymas, en el municipio de Guaymas, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 44.50 metros, con calle
- Al Sur en 24.79 metros con fracción 6 A-1.
- Al Este en 50.00 metros con fracción 5 A-2; y
- Al Oeste en 53.77 metros con tierras de uso común zona 1.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, en la sección Inmobiliaria, libro 1, volumen 8,406, número de inscripción 101276 del año 2015, a nombre de la moral Bahía Storage BSHP, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de publicación de edictos por dos veces dentro de nueve días, en el periódico Tribuna Sonora, en la inteligencia de que la postura legal para los inmuebles embargados en autos, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$2,118,000.00 (dos millones ciento dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional) –cantidad que resulta de la suma de los tres bienes inmuebles materia de los avalúos exhibidos.

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés interpongan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer incluida la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 14 DE MAYO DE 2024
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 92/2019, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PORFIRIO LAGARDA BURGOS, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2024, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360020947031, LOTE 31, MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL, SECCION NORTE, LOCALIZACION CALLE PRIVADA ANDINA NUMERO 88, SUPERFICIE DE 122.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE EN 6.50 M CON PRIVADA ANDINA
AL SUR EN 6.50 M CON PROPIEDAD PRIVADA
AL ESTE EN 18.91 M CON LOTE 32
AL OESTE EN 18.91 M CON LOTE 30**

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 362270; VOLUMEN 18190, LIBRO UNO, DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$397,000.00 (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100. M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **PECUNIA COMMODUM S.A.P.I. DE C.V.** a través de su representante legal **LIC. MANUEL ANDRÉS MEDINA MACÍAS**, en contra del **C. ANTONIO BORBÓN ALMADA**, bajo el número de expediente **115/2020**, la PRIMERA SECRETARÍA, el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil con residencia en Hermosillo, Sonora, con fundamento en los artículos 459 (fracción VII) y 462 del Código Procesal Civil Sonorense, señalo las **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en constancia de fecha 26 de abril de 2024, para que tenga lugar la audiencia de remate en **TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO**, el bien inmueble materia del presente juicio, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda del inmueble hipotecado, siendo la cantidad de \$1,044,266.66 MN (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) consistente en: **PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016535021, LOTE 7, MANZANA 15, CUARTEL CARMEN SERDAN, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA SUAQUI GRANDE; AL SUR 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 22; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 539570, VOLUMEN 47980, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ANTONIO BORBON ALMADA** debiendo hacerse de nueva cuenta las publicaciones de edictos que deberán de hacerse por dos veces de siete en siete días, los posibles postores o personas interesadas en el inmueble materia del presente juicio que nos ocupa, comparezca al local de este Juzgado a la subasta de mérito.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo del 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO FERNANDO FRAUSTO COTA




**JUZGADO PRIMERO DE PRIME
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 960/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN PERALTA SEELE POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JESÚS ERNESTO PERALTA CONTRERAS EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS SEELE GÓMEZ, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT, DE LA COLONIA LAS PALMAS, EN HERMOSILLO, SONORA; ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS SEELE GÓMEZ MEDIANTE PUBLICACIÓN POR EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE EN MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN EL LUGAR DEL JUICIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJARÁ EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN DE "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, FINALMENTE SE LE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.


LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AMBOS DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.
EDICTO PARA NOTIFICAR A CAJA MEXICANA DE FOMENTO,
SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 275/2024 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR AO SOLUCIONES ORTOPEDICAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS COMO SIGUE:

Hágasele saber a **CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO**, que la parte actora **AO SOLUCIONES ORTOPEDICAS, S.A. DE C.V.**, en la Vía Sumaria Civil, ejercitó en su contra la acción de cancelación de hipoteca, lo anterior respecto de la hipoteca que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo número 157,101, de la sección II, de fecha 22 de Diciembre de 1994 constituida sobre el inmueble LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES DE TIPO CASA-HABITACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO C-5, DE LA MANZANA 3, CUARTEL EX AEROPUERTO, UBICADO EN LA AVENIDA OVALO CUAHUTEMOC, CON NUMERO OFICIAL 98, DE LA COLONIA MODELO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, CÓDIGO POSTAL 83190 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 600.00 m2, identificado ante el Catastro Municipal bajo la clave catastral numero 3600-04-182-026, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA OVALO CUAHUTEMOC;
AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE C-7;
AL ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE C-4; Y
AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE C-16.

Haciendo para tales efectos las manifestaciones fácticas y legales que consideró aplicables al caso concreto, las cuales se tiene por reproducidas íntegramente en obvio de repeticiones innecesarias. Así mismo, se le hace saber que cuenta con plazo de treinta días para contestar la demanda interpuesta en su contra, y oponga las defensas y excepciones que tenga que hacer valer, así como señalar domicilio en esta ciudad y correo electrónico cierto y veraz donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así las subsecuentes, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de listas de acuerdos que se tienen en los estrados del juzgado y de forma electrónica, en el entendido de que el termino empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, quedando a su disposición las copias de traslado conducentes en el *Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en Tehuantepec entre Comonfort y Allende, Colonia Las Palmas, de Hermosillo, Sonora.*

LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.

HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2024.

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO"
PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO MIXTO
AGU PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Radicosa Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo Propiedad) expediente 103/2024 promovido por EBERTO RENTERIA TEBACUI, convóquese quienes crean tener interés en inmueble Consistente:

---- TERRENO, " KM 46 ", UBICADO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 44-33-.87 (CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS, TREINTA Y TRES AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :--- PARTIENDO DEL PUNTO 1 (uno) COLINDANDO POR EL ESTE CON PREDIO EL SAUCITO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 80°05'44.94"W, Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.988 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2 (dos) DE ESTE PUNTO; CON RUMBO N 06°06'55.81" E Y RECORRIENDO CON DISTANCIA 3.520 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 (TRES), DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 04°45'49.11" E Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.052 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4 (cuatro); CON RUMBO N 03°17'01.90" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.275 METROS SE LLEGA AL PUNTO 5 (cinco) CON RUMBO N 01°52'42.95 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.008 METROS SE LLEGA AL PUNTO 6 (seis) CON RUMBO N 00°28'38.83 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.001 METROS SE LLEGA AL PUNTO 7 (siete) CON RUMBO N 01°11'36.56 w, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.003 METROS SE LLEGA AL PUNTO 8 (ocho) CON RUMBO N 02°39'02.48 w, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 6.757 METROS SE LLEGA AL PUNTO 9 (nueve) CON RUMBO N 16°47'59.01 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 47.790 METROS SE LLEGA AL PUNTO 10 (diez) COLINDANDO EN ESTOS NUEVE PUNTOS CON TERRENOS DEL PREDIO "ELSAUCITO" Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 76°07'50.78" W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 374.416 METROS SE LLEGA AL PUNTO 11 (once) COLINDANDO POR ESTE LADO NORTE CON LOTE # 140 DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 13°50'37.43" W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 830.113 METROS SE LLEGA AL PUNTO 12 (doce) COLINDANDO POR ESTE LADO OESTE CON EJIDO KM 47 DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°30'36.09" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 189.947 METROS SE LLEGA AL PUNTO 13 (trece) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 78°04'56.37 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 25.423 METROS SE LLEGA AL PUNTO 14 (catorce) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°54'18.87" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 243.403 METROS SE LLEGA AL PUNTO 15 (quince) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°51'35.89" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 93.913 METROS SE LLEGA AL PUNTO 16 (dieciseis) COLINDANDO ESTOS CUATRO PUNTOS AL SUR CON LOTE # 135 DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 01°44'16.92" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 698.571 METROS SE LLEGA AL PUNTO 1 (uno) DE PARTIDA DONDE SE CIERRA EL POLIGONO ...

Se señalan la 09:00 horas 01 Julio 2024, para llevar a cabo Testimonial Local Juzgado.



C. Secretario de Acuerdos

LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

Publicaciones: 3 veces de tres en tres días, Boletín Oficial y Periódico el Imparcial

EDICTO

J. HUMBERTO PALACIOS OJEDA Y/O HUMBERTO PALACIOS OJEDA

Bajo expediente número 476/2022, relativo al Juicio ordinario civil (divorcio incausado), promovido por **Andrea Hernández Torres**, en contra usted, se ordenó notificar puntos resolutive de la sentencia definitiva de **dos de mayo de dos mil veinticuatro**, mismos que a la letra dicen.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sonora, numeral 61, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, dispositivos 91, 99, 104, y 109, fracción XI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

SEGUNDO. Se declara procedente la acción de divorcio incausado, ejercitada por **Andrea Hernández Torres**, en contra de **J. Humberto Palacios Ojeda y/o Humberto Palacios Ojeda**; en consecuencia.

TERCERO. Se declara disueto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número noventa y ocho, de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres, a nombre de **Andrea Hernández Torres y Humberto Palacios Ojeda**, levantada ante la Oficialía del Registro Civil de Esperanza, Cajeme, Sonora, y se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

CUARTO. Se declara insubsistente el régimen económico, bajo el cual fue celebrado el matrimonio de las partes contendientes **Andrea Hernández Torres y Humberto Palacios Ojeda**, y se les deja a salvo el derecho a las partes para que, en caso de existir bienes, derechos o deudas comunes, procedan a su liquidación en la vía incidental.

QUINTO. Por los motivos expuestos en el considerando respectivo, se dejan a salvo los derechos a las partes para que en la vía y forma que corresponda promuevan lo conducente en lo cual diriman las cuestiones inherentes al matrimonio a que se hace alusión en la cláusula tercera del proyecto de convenio propuesto por la accionante, así como, cualquier cuestión que derive de la terminación del matrimonio.

SEXTO. Se levantan las medidas provisionales dictadas a través del auto de radicación de veintisiete de mayo de dos mil veintidós (fojas 22-26).

SÉPTIMO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, gírese atento oficio al Director del Archivo del Registro Civil del Estado de Sonora, y remítase copia certificada por duplicado de la sentencia y auto que la declara ejecutoriada, para efectos de que asiente anotación preventiva en el acta de matrimonio número ciento noventa y ocho, de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante la Oficialía del Registro Civil de Esperanza, Cajeme, Sonora, a nombre de **Andrea Hernández Torres y Humberto Palacios Ojeda**, en la inteligencia de que dicha anotación solo tendrá efecto de publicidad de la sentencia si que exima a los interesados a hacer la anotación definitiva de dicho acta.

Por otra parte, gírese atento oficio a la Oficialía del Registro Civil de Esperanza, Cajeme, Sonora, para los efectos de levantar el acta de divorcio correspondiente, documento que deberá contener nombres, apellidos, edad, domicilio, ocupación y nacionalidad de los divorciados, los datos de registro de las actas de nacimiento y matrimonio de los mismos y la parte resolutive de la sentencia judicial, la fecha de la resolución, autoridad que la dictó y la fecha en que causó ejecutoria.

Y, extendida el acta de divorcio deberá realizar la anotación definitiva a este hecho en el acta de matrimonio de los divorciados, registrada bajo el número ciento noventa y ocho, de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres, a nombre de **Andrea Hernández Torres y Humberto Palacios Ojeda**, y publique un extracto de la presente sentencia durante quince días en las tablas destinadas al efecto, y la copia de la sentencia mencionada se archivará con el mismo número del acta de divorcio.

OCTAVO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 de la nueva Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se deja a salvo el derecho a las partes para que en caso de que deseen hacer las anotaciones marginales de divorcio en su acta de nacimiento, lo manifiesten ante este Tribunal.

NOVENO. Por otro lado y como consta en autos, que el demandado fue declarado rebelde y además emplazado por EDICTOS, sin que hasta la fecha se conozca su domicilio, es por lo que, con apoyo en el artículo 251, fracción V, en relación con el diverso 376, fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, se ordena la publicación de los puntos resolutive del presente fallo a través de edictos que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, editado en Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, a fin de notificarle la presente Sentencia a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para interponer el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que nos ocupa.

DÉCIMO. En su oportunidad, expítese a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

Tómese de razón en el libro de gobierno y estadística correspondiente.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió y firmo la Jueza **Teresa de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora**, licenciada **Martha Elena Flores Miranda**, ante la Secretaría Segunda de Acuerdos, licenciada **Teresa de Jesús Valdez González**, que autoriza y da fe.

Secretaría Segunda de Acuerdos del
Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Lic. **Teresa de Jesús Valdez González**

PUBLICACIÓN: por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OREGON SONORA

E D I C T O

NOTIFICAR A: ALEJANDRA GUADALUPE VERDUGO ROMO Y JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO.
QUE EN EL EXPEDIENTE 1639/2007, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, DENTRO DEL INCIDENTE DE CESE DE PENSIÓN, PROMOVIDO POR JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS CONTRA ALEJANDRA GUADALUPE VERDUGO ROMO Y JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO, SE DICTÓ RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente incidenteya que conoce del principal

SEGUNDO.- Se declara PROCEDENTE el INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, promovido por JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS, en su carácter de deudor alimentario en contra de JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO, en su carácter de acreedor alimenticio, y ALEJANDRA GUADALUPE VERDUGO ROMO derivado del expediente 1639/2007 relativo al juicio divorcio voluntario promovido por ALEJANDRA GUADALUPE VERDUGO ROMO y JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS, en virtud de los anteriores argumentos esgrimidos en la presente resolución

TERCERO.- Se determina la extinción de la obligación alimentaria de JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS, pactada en la cláusula tercera del convenio judicial exhibido en autos, el cual fue aprobado en sentencia definitiva de cinco de noviembre de dos mil siete, la cual causó ejecutoria el veintisiete de noviembre de dos mil siete, obligación consistente en otorgar pensión alimenticia a favor de su hijo JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO, en virtud de que los demandados incidentistas fueron omisos en dar contestación a la demanda incidental planteada en su contra, aunado a que no aportaron pruebas para contradecir el dicho del actor incidentista, es por lo que resulta procedente el cese de pensión alimenticia a favor de JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO. En consecuencia, se ordena girar atento oficio con los insertos necesarios al C. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA con domicilio conocido en esta ciudad, para el efecto de que se sirva cancelar el descuento que ha venido efectuando a cargo de JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS, por concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo JORGE ALEJANDRO PERALTA VERDUGO, descuento que se ordenó realizar mediante oficio 944/2010 deducido de este expediente 1639/2007 relativo al juicio divorcio voluntario promovido por ALEJANDRA GUADALUPE VERDUGO ROMO y JORGE ALFREDO PERALTA COBARRUBIAS. Con el apercibimiento que de hacer caso omiso al presente mandato judicial se le aplicaran los medios de apremio que establece la ley en el artículo 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, consistentes en multa equivalente a veinte (20) unidades de medida y actualización, equivalente a \$2,171.40 M.N. (DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) considerando que la Unidad de Medida y Actualización vigente para el año dos mil veinticuatro, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil veinticuatro, es de \$108.57 M.N. (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), la cual ingresará como bien propio al Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora, conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 162 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con el diverso numeral 26 apartado B y 41 fracción II apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez que quede firme la presente resolución, previa solicitud de la parte actora incidentista, se ordenará la devolución de las pensiones alimenticias que fueron retenidas en autos -a partir del auto de diecisiete de agosto de dos mil veintidós (f.49)-

CUARTO.- Una vez que sean debidamente notificados el Agente del Ministerio Público adscrito, y las partes, del presente fallo, expídase e su costa copias certificadas de la presente Resolución, previa toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA "A" DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, C. LIC. YANIRA LOURDES SÁNCHEZ LUGO, POR ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS "A" C. LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-

LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA
SECRETARÍA PRIMERA "A" DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO "A"
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR SONORA

PUBLICACIÓN. UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO POR TREINTA DÍAS.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

E D I C T O

RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2274/2018, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR **NANCY MABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA**, EN CONTRA DE **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ** EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA EN DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este tribunal es **COMPETENTE** para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, y procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora.

SEGUNDO. Se declara **PROCEDENTE**, la acción de divorcio ejercitada por **NANCY MABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA**, en contra de **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ**, y por ende, disuelto el vínculo matrimonial que los une, el cual fue registrado ante la Oficialía Segunda del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, bajo el acta número 429, de dieciocho de julio de dos mil dos; y consecuentemente se declara que han cesado los derechos y obligaciones que nacieron del matrimonio entre los contendientes.

TERCERO. Se declara que **NANCY MABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA** y **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ**, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

CUARTO. Se determinó que ha quedado insubsistente el Régimen Patrimonial de Sociedad Legal, bajo el cual contrajeron matrimonio civil **NANCY MABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA** y **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ**, según el acta número 429, levantada el dieciocho de julio de dos mil dos, ante la Oficialía Segunda del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, reservándose el derecho a las partes para que promuevan la liquidación del referido régimen, en el juicio que legalmente corresponda.

QUINTO. Se declara insubsistente el derecho a recibir alimentos por parte de **NANCY MABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA** y **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ**, por lo expuesto en el considerando respectivo.

SEXTO. Se les reservan los derechos a las partes, para que, en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el juicio principal que corresponda.

SÉPTIMO. Se levantan las medidas provisionales decretadas a través del auto de radicación emitido el **veintitrés de septiembre de dos mil veinte**.

OCTAVO. Gírese atento **OFICIO** a la **Oficialía Segunda del Registro Civil de Hermosillo, Sonora**, y al **Director General del Registro Civil del Estado**, una vez que cause ejecutoria la presente Sentencia, a fin de que se sirvan hacer las anotaciones marginales que legalmente le corresponde en los Libros de Registro a su cargo, en el acta de matrimonio número **429, de dieciocho de julio de dos mil dos**, y levanten el acta de divorcio, con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley del Registro Civil y 585 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos para el Estado de Sonora.

NOVENO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, en virtud de que no se advierte que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del ordenamiento procesal invocado

DÉCIMO. Toda vez que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, se ordena la notificación personal a **RIGOBERTO RENTERÍA SANTACRUZ**, del presente fallo en el domicilio en el cual se llevó a cabo el emplazamiento, siendo este el ubicado en: **CERRADA CONSTANZA NTE NÚMERO 20, PUERTA REAL 2DA ETAPA DE ESTA CIUDAD**, o en caso contrario como lo establece el artículo 251 Fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

DÉCIMO PRIMERO. En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

GABRIELA RUIZ PALAFOX
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"

Publicación. - Una sola vez deberá de publicarse en el periódico El Imparcial y/o Diario Expreso, Boletín Oficial del Estado y estrados de este juzgado

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 229/2022, PROMOVIDO POR PRISCILA CHOMINA LOPEZ VS FRANCISCA AMALIA VALDEZ LOPEZ, C. JUEZ SEÑALÓ 12.00 HRS. DEL DÍA 10 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015951054, LOTE 5, MANZANA 87, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, X ETAPA, AVE. VENTURA NO. 33, SUPERFICIE DE 117.10 M2, COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS, CON AV. VENTURA, AL SUR EN 6.5 METROS, CON LOTE 8, MANZANA 87; ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 06 MANZANA 87 Y AL OESTE EN 18.00 CON LOTE 4 MANZANA 87 DE ESTA CIUDAD,, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$386,000.00 (SON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS POSTORES INTERESADOS, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES DEL JUZGADO, PARA SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR LA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE. HERMOSILLO, SONORA A 03 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A70604 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 562/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ANA LILIA MACIAS BARNETT EN CONTRA DE EDNA OLIVIA LOPEZ AGUIRRE Y LOURDES JOSEFINA LOPEZ AGUIRRE. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE SE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA PRIVADA DÓRICA NÚMERO 73, Y LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA MARCADO CON EL NÚMERO 180, DE LA MANZANA 88, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE KALITEA DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 271.548 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.60 METROS CON CALLE PRIVADA DÓRICA, AL SUR, EN 7.60 METROS CON LOTE NÚMERO 179, AL ESTE, EN 35.73 METROS CON LOTE NUMERO 181; AL OESTE, EN 35.73 CON LA FRACCIÓN DEL MISMO LOTE CON NUMERO DE CLAVE CATASTRAL 03-088-030; INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 58,439 VOLUMEN 3,208, LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, Y BAJO NÚMERO 38,296, VOLUMEN 550, LIBRO II, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS REGISTRADOS EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2008. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$3,988,060.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA, A 17 DE MAYO DEL 2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA
A70664 47 49

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE LA PERSONA DE NOMBRE RAUL PORTILLO BALDERRAMA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 171/2021, PROMOVIDO POR ANGELICA BEATRIZ QUEVEDO QUINTERO. SE CITA A RAUL PORTILLO BALDERRAMA A EFECTO DE QUE SE APERSONE AL PRESENTE JUICIO; ASIMISMO, SE SOLICITA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN CASO DE CONOCER EL PARADERO DE RAUL PORTILLO

BALDERRAMA, DEBERÁN DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. JUZGADO. LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A70141 39 44 49 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

PAULA JIMÉNEZ DE GALAVIZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR SILVIA ABEVES JARAMILLO EN CONTRA DE PAULA JIMÉNEZ DE GALAVIZ Y LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, DE IGUAL MANERA SEÑALE DOMICILIO FÍSICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE ATENDIENDO A SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES ESPECIALES, CONSIDERE ESTE TRIBUNAL QUE DEBAN HACERSE PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO, SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS, QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA, RELATIVAS AL EXPEDIENTE: 091/2023. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA
A70595 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

MANUEL GUILLERMO BERNABÉ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CASTRO ELENES, EN CONTRA DE MANUEL GUILLERMO BERNABÉ Y DE LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 620/2023. GUADALUPE RUIZ SOTO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A70644 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE 550/2023, OMAR VALENZUELA SOTO, VIENE PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA, EN CONTRA DE GRUPO NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DEL LOTE 4 MANZANA 148, ZONA 4 CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, UBICADO POR AVENIDA TECORIPA

ENTRE CALLE GUAYMAS Y CALLE NACUZARI COLONIA SOP DE NAVOJOA, SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA TECORIPA, AL ESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 4, EMLÁCESE A DICHA MORAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER A LA MORAL DEMANDADA QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR, IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO DE OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO O CASA UBICADA EN ESTA CIUDAD PARA EFECTO DE QUE SE LE REALICEN LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER PERSONALES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN DE HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR ÚLTIMO, HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIONES III Y IV Y 250 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASÍ LO ACORDÓ

Y FIRMÓ LA LIC. MARÍA GUADALUPE CORREA GALAVIZ JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RÚBRICA A70707 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C.C. MARIA CRUZ PORRAS SOTO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL REFUGIO DUARTE HUMO, EN CONTRA DE USTED, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1169/2022, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, DEMANDÁNDOSE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), Y C), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS, TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LA LISTA DE ACUERDOS Y PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN HACERSE EN EL DOMICILIO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACION A LA DEMANDA SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARA DE CONTESTAR Y DE NO SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE DEBERAN HACERSE EN SU DOMICILIO, SE LE HARAN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. INFORMÁNDOLE QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO CIVIL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. RÚBRICA
A70737 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1110/2023, PROMOVIDO POR RENE FRANCISCO ACUÑA GÓMEZ, EN CONTRA DE JAIME CLEMENTE AGUILAR C. Y JUANA CERVANTES DE AGUILAR, EMPLÁCESE A JAIME CLEMENTE AGUILAR C. Y JUANA CERVANTES DE AGUILAR, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS JAIME CLEMENTE AGUILAR C. Y JUANA CERVANTES DE AGUILAR, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 19 DE MARZO DE 2024. RÚBRICA
A70802 49 50 51

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUZ ESTRELLA MÁRQUEZ CEDILLO, EN CONTRA DE MARIO ALBERTO ESTRELLA MIRANDA Y MARÍA GUADALUPE FÉLIX MÉNDEZ EXPEDIENTE 339/2021, SE EMPLAZA A MARIO ALBERTO ESTRELLA MIRANDA Y MARÍA GUADALUPE FÉLIX MÉNDEZ, CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SEÑALAR DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE INCUMPLIR LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A70677 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 829/2019, PROMOVIDO POR MARÍA BARBARA VALERIO ESPINOZA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS L.A.C.V Y C.E.C.V. EN CONTRA DE EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, ENPLÁCESE A EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIEL SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA
A70714 48 49 50

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. SALAS RENOVA JESUS ALFONSO QUE EN EL EXPEDIENTE 984/2023, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE 18 DE ABRIL DE 2024 SE ORDENÁ ENPLAZARLA POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. SALAS RENOVA JESUS ALFONSO LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E) Y F) QUE SE MENCIONAN EN LAS PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ENPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CD. OBREGON, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA
A70728 49 50 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 172/2024,
PROMOVIDO POR LUIS RAUL DE LA ROSA
ACOSTA, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE
UBICADO EN CALLEJÓN INSURGENTES NO. 1090,
COLONIA BOLÍVAR, DE ESTA CIUDAD, CON

SUPERFICIE DE 179.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 27.50 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ MANUEL RUVALCABA LOZANO; AL SUR: EN 4.90 Y 16.35 METROS, CON CALLEJÓN INSURGENTES Y CON PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS MOLINA, RESPECTIVAMENTE; AL ESTE: EN 13.50 METROS CON CALLEJÓN INSURGENTES Y AL OESTE: EN 3.00 Y 6.30 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS MOLINA Y MARTHA CARRANZA MORALES, RESPECTIVAMENTE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASARA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 17 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA A70587 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
DENTRO DEL EXPEDIENTE 702/2024 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCIÓN VOLUNTARIA) PROMOVIDO POR JESÚS MARTIN LOPEZ CASTILLO A FIN DE CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA EDUARDO LEVER #141 COLONIA BALDERRAMA, CON 225 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, EN ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, SIN NÚMERO DE LOTE Y SIN NUMERO DE MANZANA, CON CLAVE CATASTRAL 04750013, SE ORDENÓ POR ESTE TRIBUNAL INFORMAR A CUALQUIER INTERESADO EN LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, QUE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL DEL PRESENTE JUICIO SE DESAHOGARÁ EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:30 HRS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 24 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA A70601 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REYNALDO ANTONIO SOTO BELTRAN, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 689/2024, EN EL QUE SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA 24 DE MAYO DE 2024 DONDE SOLICITA QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN VILLA DEL OLMO NUMERO 1 ESQUINA CON VILLA CLARA, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PALMAR, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 161.97 METROS CUADRADOS MANEJADO CON CLAVE CATASTRAL 360030431013 EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15 METROS CON LOTE 14. AL SUR EN 15.01 METROS CON CALLE VILLA CLARA. AL ESTE EN 10.55 METROS CON LOTE 12. AL OESTE EN 11.04 METROS CON VILLA DEL OLMO. SE EXTIENDE ÉSTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2024, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE CATASTRO SON LOS C. JESUS MANUEL FIMBRES VILLEGAS Y ROSA DELIA VARELA BRAVO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA A70629 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO MEDARDO ACOSTA ACOSTA, EXPEDIENTE 61/2024, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO LOTE TERRENO URBANO, UBICADO CALLE PRIMERO MAYO, BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 96.38 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 16.00 METROS, CALLE PRIMERO MAYO. SUR, 16.00 METROS, ESTADIO MUNICIPAL BEISBOL. ESTE, 6.30 METROS, MARÍA VERÓNICA ROSAS RODRÍGUEZ. OESTE, 5.40 METROS, ÁREA ESTACIONAMIENTO. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTISIETE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. ACTUARIA EJECUTORA EN

FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA TRINIDAD NÚÑEZ VALENZUELA.
RÚBRICA
A70651 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 259/2024,
PROMOVIDO POR HUGO CESAR IBARRA
PUENTES, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE
UBICADO EN CALLE VÍA INMORTALIS NO. 515
DEL LOTE 2 MANZANA 6 DE LA COLONIA
LOMAS DE FÁTIMA DE ESTA CIUDAD, CON
SUPERFICIE DE 116.00 METROS CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE: 12.14 METROS CON
CALLE VIA CRUXIS; SUR: 11.00 METROS CON
LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 6
PROPIEDAD DE JUAN ÁNGEL RABAGO; ESTE:
8.00 METROS CON CALLE VIA INMORTALIS Y
OESTE: 13.30 METROS CON LOTE NÚMERO 1
MANZANA 6 PROPIEDAD DE BLANCA ARMIDA
HOLMAN BUSTAMANTE. INFORMACIÓN
TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO,
HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS
PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H.
NOGALES, SONORA, 13 DE MAYO DEL AÑO
2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ.
RÚBRICA
A70669 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
EXPEDIENTE NÚMERO 82/2024, PROMOVIDO
POR LEONARDO AGUILAR HEREDIA, SOBRE
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RURAL
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI,
SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 01-28-19.36
HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES
COLINDANCIAS: NORTE: CON EL BAJIO; SUR:
CON EL BOSTIK; AL ESTE: CON TIERRAS DE
USO COMÚN Y AL OESTE: CON LA HUERTA,
RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A

PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. URES,
SONORA, A 28 DE MAYO DE 2024. LA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.
LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A70671 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA MARIA
TERESA NORIEGA GARCIA DE ARIAS. EN
EXPEDIENTE 752/2023, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, DE INMUEBLE CON CLAVE
CATASTRAL 3600-01-086-013, 360001-086-012,
3600-010-086-010 Y 3600-01-086-011,
PROMOVIDO POR RAUL SANCHEZ MARTINEZ,
CONTRA DE MARIA TERESA NORIEGA GARCIA
DE ARIAS. SE LE HACE SABER QUE CUENTA
CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES,
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTRADECIR O
ALLANARSE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA
HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO
DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS
DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO,
SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS DEL CITADO JUZGADO.
HERMOSILLO, SONORA; A 23 DE MAYO DEL
AÑO 2024. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.
RÚBRICA
A70700 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NÚMERO 521/2024 SE RADICÓ
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE
PROPIEDAD) PROMOVIDA POR MARÍA
DOLORES GARCÍA ARVAYO RESPECTO DE
FRACCIÓN DE TERRENO URBANO Y

CONSTRUCCIONES EN ELLA EDIFICADAS CON CLAVE CATASTRAL 30-330-001 Y CON SUPERFICIE DE 4.352.00 METROS CUADRADOS UBICADA AL NORTE DEL BOULEVARD PROGRESO EN EL ÁREA CONOCIDA ENTONCES COMO "TERRANOVA" DE ESTA CIUDAD QUE SE UBICA EN LA CALLE SIETE CERROS #84 FRACCIONAMIENTO SIERRA BONITA TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 128.08 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 30 330 002, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA AL SUR EN 128.08 METROS EN PARTE CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 30 271 001 PROPIEDAD DE CELIA BADILLA MALDONADO Y EN PARTE CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 30 270 001 PROPIEDAD DE LA EMPRESA SONOMETAL, S.A. DE C.V. AL ESTE, EN 33.97 METROS CON CALLE SIETE CERROS. AL OESTE, EN 33.97 METROS CON BARDA QUE DIVIDE EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE CON EL FRACCIONAMIENTO SIERRA BONITA. AUDIENCIA TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70745 49 50 51

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO
EXPEDIENTE 012/2024. MANUEL BEJARANO DOMÍNGUEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: FRACCIÓN NORESTE LOTE 9, MANZANA 4, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 468.30 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.50 METROS CALLEJÓN MUNICIPAL Y 1.50 METROS FRACCIÓN DEL LOTE 9, DE JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ GÓMEZ; SUR 27.80 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 9, DE JUAN TORRES GALLEGOS; ESTE 18.00 METROS AVENIDA 23; OESTE 14.00 Y 3.00 METROS FRACCIONES DEL LOTE 9, DE MAURICIO FIMBRES LOERA; UBICADA CALLE 8 Y 9 AVENIDA 23 NO. 875,

COLONIA BURÓCRATA; TESTIMONIAL 9:00 HORAS 25 DE JUNIO 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS. RÚBRICA
A70784 48 49 50

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 625/2023 PROMOVIDO POR LA C. YARA ALY BARRÓN ACREDITAR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL LOTE NO. 2, MANZANA 049, CON UNA SUPERFICIE DE 579 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 38.45 METROS Y COLINDA CON LOTE 1; AL SUR 37.75 METROS Y COLINDA CON LOTE 3; AL ESTE 15.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA JUSTO SIERRA; Y AL OESTE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 11. INFORMACIÓN TESTIMONIAL 11 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2024, VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70810 49 50 51

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO
EXPEDIENTE 563/2023 RELATIVO AL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARIA IGNACIA SANTOS JUNCO EN CONTRA DE LORENZO LOPEZ ESCALANTE, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las excepciones que tuviese que hacer VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y

CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES Y A UN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA
A70576 47 48 49

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
EMPLAZAR A: ALICIA MORAN GAYTÁN. RADICA JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JESÚS FELIPE BASTIDAS SALCIDO EN CONTRA DE ALICIA MORAN GAYTÁN, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO Y EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA (PIPOJ), HACIÉNDOLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 496/2018. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. LICENCIADA MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70701 48 49 50

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO
BEATRIZ BALDERRAMA ORTEGA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 487/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN

EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR FLORENCIO ÁLVAREZ CASTRO CONTRA USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE TIENE DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORDERA. RÚBRICA
A70812 49 50 51

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 6,496 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), DEL VOLUMEN 74 (SETENTA Y CUATRO), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOS SEÑORES JOSE ROSARIO PLATA CAMACHO, MARÍA DEL ROSARIO PLATA CAMACHO, LILIA GUADALUPE PLATA CAMACHO, JESÚS RODRIGO PLATA CASTRO, NIDIA NEREYDA PLATA CAMACHO QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E

HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, LA SEÑORA FELICITA CASTRO VALDEZ, QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO FELICITAS CASTRO VALDEZ, CON LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR LENIN MIGUEL OBREGÓN SOSA CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RÚBRICA A70475 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 6,548 DEL VOLUMEN 74, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2024, COMPARECEN LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES RIOS ROSAS, JOSE GABRIEL, HECTOR MANUEL, MARIA DE LOS ANGELES Y CLAUDIA JUDITH DE APELLIDOS RODRIGUEZ RIOS, QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A NOMBRE DE HECTOR MANUEL RODRIGUEZ MEDINA, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RÚBRICA A70476 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 6,511 (SEIS MIL QUINIENTOS ONCE) DEL VOLUMEN 74 SETENTA Y CUATRO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LA SEÑORA ANA LOURDES GUERRERO MONJARDIN, QUIEN COMPARECE COMO ÚNICA

Y UNIVERSAL HEREDERA, DENUNCIA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOLORES MONJARDIN MENDOZA, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RÚBRICA A70477 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE HA INICIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL DEL SAGRADO CORAZON BADILLO Y ENCISO Y/O JUAN MANUEL BADILLO ENCISO Y/O JUAN MANUEL BADILLO, COMPARECIENDO LA SEÑORA MARÍA DE LA LUZ GUADALUPE SAINZ SEGURA Y/O MARÍA DE LA LUZ SAINZ SEGURA Y/O MARÍA DE LA LUZ SAINZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA LEGÍTIMA Y LA SEÑORA MARÍA FERNANDA BADILLO SAINZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, AMBAS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SEGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS, NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RÚBRICA A70491 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,202 (MIL DOSCIENTOS DOS), DEL VOLUMEN 15 (QUINCE), DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, DULCE KARINA VALDEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES

MARCELINO VALDEZ GONZÁLEZ Y HORTENCIA DOMÍNGUEZ IBARRA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR HORTENSIA DOMÍNGUEZ IBARRA PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS, 16:00 (DIECISEIS) HORAS DEL DÍA MIERCOLES SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA A70537 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES GLORIA GUADALUPE MOLINA ENRIQUEZ, POR HECTOR DUARTE CASTILLO, COMO ESPOSO Y ALBACEA, HECTOR DAVID, JOSE ENRIQUE Y MELISSA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS DUARTE MOLINA, COMO HIJOS. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 21 DE JULIO DE 2024, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA A70542 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,452, PASADA ANTE MI, EL 24 DE MAYO DEL 2024, SE HIZO CONSTAR QUE EL SEÑOR ANGEL SIQUEIROS RIVAS, COMO UNICO HEREDERO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MERCEDES RIVAS TARAZON VIUDA DE SIQUEIROS Y/O MERCEDES R. DE SIQUEIROS Y/O MERCEDES RIVAS TARAZON, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN

CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2024. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA A70549 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,453, PASADA ANTE MI, EL 27 DE MAYO DEL 2024, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA RITA ARMIDA VALENZUELA GOMEZ, COMO UNICA HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIEL EDUARDO MONTIJO VALENZUELA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2024. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA A70550 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA 23967 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE) VOLUMEN DOCIENTOS TRECE, FECHA VEINTIDÓS MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN SANCHEZ VALENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2024 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA A70560 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 1345, VOLUMEN 26, FECHA 23 DE MAYO DE 2024, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES EVELIA MORENO RAMOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO EVELIA MORENO DE LINARES PROMOVIO HILARIO LINAREZ MORENO Y/O HILARIO LINARES MORENO, ARMANDO LINAREZ MORENO Y/O ARMANDO LINARES MORENO, CRISTINA LINARES MORENO. RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. HILARIO LINAREZ MORENO Y/O HILARIO LINARES MORENO ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS AGOSTO 09 DE 2024 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCION II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. MAYO 23 DE 2024 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ. NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RÚBRICA A70562 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,270 VOLUMEN 6, DE FECHA 23 MAYO 2024, SE RADICÓ PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE SOFÍA ORTIZ GAMEZ Y/O SOFIA ORTIZ DE GAMEZ Y/O SOFIA ORTIZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 24 JUNIO 2024 EN EL DOMICILIO AVENIDA DR. IGNACIO PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 114. RÚBRICA A70580 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,251 DEL VOLUMEN CCCLVII DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2024; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA, SEÑORA IRINEA DE LA CRUZ GUILLEN POR SOLICITUD DE LAS HEREDEROS, SEÑORES ROSENDO RUIZ, JOSE MANUEL RUIZ DE LA CRUZ, ALMA DELIA RUIZ DE LA CRUZ Y LUZ IRENE DE LA CRUZ; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA A70581 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 88

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ACTA NÚMERO 18,556 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2024, FORMALIZADA ANTE MI FE, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LOS SEÑORES GUADALUPE TISCAREÑO SANCHEZ, JESUS ANTONIO TISCAREÑO MEDRANO Y FRANCISCO JAVIER TISCAREÑO MEDRANO, PROMOVIDO POR LOS CC. HUMBERTO, MARTIN ALBERTO, JUAN CARLOS, MARIA GUADALUPE Y ALMA GRACIELA TODOS DE APELLIDOS TISCAREÑO MEDRANO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y HERMANOS RESPECTIVAMENTE, DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 16 DE MAYO DEL AÑO 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88 LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RÚBRICA A70600 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE BARBARA ALVAREZ VELEZ FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 10:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A70612 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 30 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE ESC 6,572 VOL 27 INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR JOSE CARLOS JARAMILLO MACHADO, COMPARECIENDO MARIA CRISTINA HERNANDEZ INZUNZA. SEÑALÁNDOSE LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN SONORA A 31 DE MAYO DE 2024. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA. NOTARIO PÚBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A70659 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 47
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 18,496 VOLUMEN 290, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024, LOS SEÑORES ENRIQUE IWANE INUKAI YOKOI, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES ALBA FUKIKO INUKAI YOKOI, MARIA ESTHER AKEMI INUKAI YOKOI Y SERGIO KENICHI INUKAI YOKOI; Y LA SEÑORA PATRICIA AKEMI INUKAI SALAZAR POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SUS HERMANOS

EDUARDO TAKASHI JR. INUKAI SALAZAR, JORGE KENJI INUKAI SALAZAR, LAURA MIDORI INUKAI SALAZAR Y HISAMI ALICIA INUKAI SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO, RADICAN TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES GUADALUPE KAZUE INUKAI YOKOI, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUADALUPE INUKAI YOKOI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 47, SITO EN C. SINALOA NO. 230 SUR, DESP. 101 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE CD. OBREGÓN, SON. ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. RÚBRICA
A70709 49, 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,227 (MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE) DEL VOLUMEN 16 (DIECISEIS), DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, MARIA MANUELA SOLANO PARRA QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MANUELA SOLANO PARRA Y MARIA MANUELA SOLANO PARRA DE CABRERA PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA POR SUCESION LEGITIMA DE SU CONYUGE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUBEN CABRERA NAVARRO CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA MIERCOLES VEINTIUNO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829, FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 55 CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA

A70716 49 52

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 62,240 VOLUMEN 861, DEL 4 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICÓ SUCESIÓN TESMENTARIA DE FERNANDO MONTAÑO DORAME Y GERTRUDIS BERMUDEZ DAVILA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DEL 2024, EN DR. AGUILAR 69, CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. MARCO ANTONIO BOJORQUEZ GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO 68. LIC. MARCO ANTONIO BOJORQUEZ GONZALEZ. RÚBRICA
A70730 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 24 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE ESCRITURA 11,114 VOLUMEN 164, INICIO ANTE MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GERONIMO GUADALUPE MENDOZA ALVAREZ, SEÑALANDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2024 A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTA NOTARIA PUBLICA, SITO EN BLVD. RODRIGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA
A70732 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,179 DEL VOLUMEN CCCLVII DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR RAUL FLORES NAVARRO POR SOLICITUD DE LAS HEREDEROS, SEÑORES ARMIDA CAZARES MEDINA, VICTOR MANUEL FLORES CAZARES, RODOLFO FLORES CAZAREZ, JORGE ABERTO FLORES CAZARES,

GUADALUPE FLORES CAZARES, LETICIA ISABEL FLORES CAZARES Y RAUL IVAN FLORES CAZARES; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A70756 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,242 DEL VOLUMEN CCCLVII DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS JOSE DE LA LUZ MOLINA COTA, LUZ ELENA GIL NAVARRO Y JOSE DE LA LUZ MOLINA GIL POR SOLICITUD DE LOS SEÑORES LUZ ELENA MOLINA GIL Y DAVID MOLINA GIL; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A70758 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 26,326, VOLUMEN 274, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, EN FECHA 24 DE MAYO DEL 2023, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DEL SEÑOR EMILIANO EZRRE TERAN, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A

LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE MAYO DEL 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, RÚBRICA A70770 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARÍA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,833, VOLUMEN 292, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, EN FECHA 14 DE MAYO DEL 2024, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO FLORES CURIEL, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, RÚBRICA A70771 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 78
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 20,036, VOLUMEN 224, OTORGADA ANTE MÍ EL 7 DE OCTUBRE DE 2023, A SOLICITUD DE MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ PÉREZ Y LUIS FERNANDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, SE INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL

ESPOSO DE LA PRIMERA Y PADRE DEL SEGUNDO LUIS FERNANDO SÁNCHEZ LEYVA, HABIENDO MANIFESTADO QUE NO EXISTE CONTROVERSIA ENTRE ELLOS, QUE NO IMPUGNAN EL TESTAMENTO Y ACEPTAN LA HERENCIA; Y SE DESIGNÓ A MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ PÉREZ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. A SU VEZ SE ESTABLECIERON LAS 12 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2024 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA. H. NOGALES, SONORA, MÉXICO, A 9 DE ENERO DE 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, JR. RÚBRICA A70788 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,234 VOLUMEN 26 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA MARIA FLORES SABORI. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 01 DE JULIO 2024 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PUBLICO N° 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA A70801 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,240 VOLUMEN 26 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO GUILLERMO UNGER MENDEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 03 DE JULIO 2024 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PUBLICO N° 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA A70803 49 52 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,467, PASADA ANTE MI, EL 06 DE JUNIO DEL 2024, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES LAURA ELENA REYES ESCOBOZA Y JOSE MARIO REYES ESCOBOZA, COMO UNICOS HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA ESCOBOZA GAMEZ, Y LA SEÑORA LAURA ELENA REYES ESCOBOZA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JUNIO DEL 2024. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A70804 49 52

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA LUCERO FUERTE, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DIEZ DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 359/2024 GUAYMAS, SONORA, 16 MAYO 2024 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70478 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA LUCERO FUERTE, QUIENES CRÉANSE

DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ONCE DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 360/2024 GUAYMAS, SONORA, 16 MAYO 2024 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70479 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA ACOSTA CALDERÓN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:30 HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE: 390/2024. GUAYMAS, SONORA, 14 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA

A70482 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOZOYA CRUZ PROMOVIDO POR JESUS MANUEL LOZOYA MARTINEZ, KARINA GUADALUPE LOZOYA MARTINEZ Y FRANCISCA MARTINEZ FIGUEROA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 38/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA

A70492 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE NOE LÓPEZ LARES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 480/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70493 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIETA PESQUEIRA SERRANO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 203/2023. CANANEA, SONORA, A 10 DE MAYO DEL 2024. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL DE CANANEA, SONORA. RÚBRICA
A70498 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 951/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFREDO SOQUI CUEVAS.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA
CASTRO. RÚBRICA
A70506 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN SOQUI RUIZ Y/O ESTEBAN SOQUI Y CARMELA NAVA ESPINOZA Y/O MARÍA DEL CARMEN NAVA DE RUIZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1030/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A70507 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA GUEVARA Y/O ERNESTINA GUEVARA MORENO Y/O ERNESTINA GUEVARA DE BORQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 353/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70512 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ZUPO DUARTE Y/O RAMÓN ZUPO, CONVÓQUESE A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 371/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A70513 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADCOSE EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA VILLAPUDUA SARABIA Y/O GUILLERMINA VLLAPUDUA MEZA Y/O GUILLERMINA VILLAPUDUA Y/O GUILLERMINA VILLAPUDUA SARABIA DE TEJEDA Y ROBERTO TEJEDA CABALLERO, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA TEJEDA VILLAPUDUA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 310/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 21 DE MAYO DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70520 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ADALBERTO GODOY ACOSTA Y/O JOSÉ ADALBERTO GODOY Y/O ADALBERTO GODOY ACOSTA Y/O ADALBERTO GODOY Y/O JOSÉ

ALBERTO GODOY Y EVANGELINA TANORI CORONADO Y/O EVANGELINA TANORI DE GODOY, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 94/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70521 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO MARTINEZ GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 397/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70522 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN GLORIA CECILIA FERNÁNDEZ PORCHAS Y/O CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ Y/O CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ DE PALACIOS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 426/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A70523 46 49 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO VELARDE LUNA Y/O MARCO ANTONIO VELARDE, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 417/2024. GUAYMAS, SONORA, 9 MAYO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70525 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON RESIDENCIA EN CABORCA SONORA. SE RADICO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA LUISA BADILLA GAMBOA Y/O MARIA LUISA BADILLA DE FLORES Y/O MA. LUISA BADILLA DE GAMBOA Y/O MA. LUISA BADILLA DE FLORES Y/O MA. LUISA BADILLA Y PLUTARCO FLORES ROBLES Y/O PLUTARCO FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHOS HEREDEROS DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO 2024, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 57/2024. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA

A70526 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FEDERICO LEÓN, Y/O FRANCISCO FEDERICO, ASÍ COMO TAMBIÉN A NOMBRE DE SARA LÓPEZ MORALES, Y/O SARA LÓPEZ Y/O SARA LÓPEZ DE FEDERICO, PROMOVIDO POR JOSEFA FEDERICO LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE

SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1227/2023. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA

A70533 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARTURO FLORES REAL, 259/2024 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024, ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA

A70536 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CAMARGO MURRIETA Y JOSE GUADALUPE REYES PASILLAS, EXPEDIENTE 674/2023, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES. RÚBRICA

A70543 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL PEDRO LUQUEN GERMAN Y/O MANUEL LUQUEN GERMAN Y/O MANUEL LUQUES GERMAN Y/O MANUEL LUQUE GERMAN Y/O MANUEL LUQUEZ GERMAN Y/O

MANUEL LUKEN Y/O MANUEL LUQUEZ GERMAN Y/O EDILIA CELAYA AGUIAR Y/O EDILIA CELAYA DE LUQUE Y/O EDILIA CELAYA DE LUQUEN Y/O EDILIA CELAYA DE LUQUEZ Y/O EDILIA CELAYA, EXPEDIENTE 658/2023, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A70544 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE CECILIA ESPINOZA MONREAL Y/O CECILIA ESPINOZA MONREAL, EXPEDIENTE 139/2024, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A70545 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" RADIQUESE JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CANDELARIA RIVERA OCHOA PROMOVIDO POR MANUEL ENRIQUE ROJAS RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 210/2024. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70555 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID

BALDENEBRO ZAMORANO Y/O DAVID BALDENEBRO Y/O DAVID BALDENEBRO Z, PROMOVIDO POR PETRA BOJÓRQUEZ LOYA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 77/2024. ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA
A70556 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO GÁLVEZ VILLA Y/O REFUGIO GÁLVEZ Y CRUZ LÓPEZ FONTES Y/O CRUZ LÓPEZ Y/O CRUZ LÓPEZ DE GÁLVEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 412/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A70558 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTILLO MOLINA, DENUNCIADO POR GRACIELA GÓMEZ VELÁZQUEZ, MYRNA GRACIELA CASTILLO GÓMEZ Y FRANCISCO ARMANDO CASTILLO GÓMEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS,

EXPEDIENTE 350/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70563 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA GABRIELA ESQUER APODACA, PROMOVIDO POR JESUS ALFREDO ZUÑIGA BELTRAN, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 415/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70566 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JORGE MANUEL RODRÍGUEZ GRIJALVA, JORGE RODRÍGUEZ GRIJALVA Y JORGE MANUEL RODRÍGUEZ G., DENUNCIADO POR MARÍA GUMERCINDA BUENO Y/O GUMERCINDA BUENO DE RODRÍGUEZ Y/O GUMERCINDA BUENO DE RODRÍGUEZ Y/O GUMERCINDA BUENO TAPIA, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 160/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H.

NOGALES, SONORA; A 15 DE MAYO DE 2024.
RÚBRICA
A70570 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES FERNANDA ARCELIA TOBIN ISLAS Y/O ARCELIA TOBIN Y/O ARCELIA TOBIN DE ARIAS, PROMOVIDO POR ALEJANDRA ARIAS TOBIN A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1140/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70572 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA AHUMADA DORAME Y/O ANGELA AHUMADA DE NOGALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 309/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70573 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS NICANOR LEYVA CARRILLO PROMOVIDO POR BEATRIZ ADRIANA LEYVA AHUMADA. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR

DERECHOS ACORDE AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NÚMERO 290/2024 LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA A 29 DE ABRIL DE 2024. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70574 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 191/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA VILLARREAL CEBREROS. RÚBRICA
A70577 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ESTHER PAREDES GUERRERO Y/O ESTHER PAREDES DE FIERROS Y/O ESTHER P. DE FIERROS Y/O ESTHER PAREDES, Y DE GUILLERMO FIERROS VILLEGAS Y/O GUILLERMO FIERROS V. Y/O GUILLERMO FIERROS Y/O ROBERTO FIERROS, PROMOVIDO POR RAFAEL ÁNGEL, ZEFERINO ALFONSO E ISIDRO TODOS DE APELLIDOS FIERROS PAREDES, ASÍ COMO POR BEATRIZ ADRIANA FIERROS LIZOLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 103/2024.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A70584 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARÍA OLIVARRÍA MACHADO, QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ MA. OLIVARRÍA MACHADO Y JOSÉ MARÍA OLIVARRÍA Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CANDELARIA ORTEGA ROSAS, QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CANDELARIA ORTEGA ESTRELLA Y CANDELARIA ORTEGA, PROMOVIDO POR JESÚS JOSÉ OLIVARRÍA ORTEGA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 871/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70588 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO CANDELARIO RONGEL ENCINAS Y/O FRANCISCO RONGEL ENCINAS Y/O FRANCISCO RONGEL CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 253/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA

A70592 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCION CAÑEZ ROMO Y/O CONCEPCIÓN CAÑEZ ROMO Y/O CONCEPCIÓN VALDEZ Y/O CONCEPCIÓN CAÑEZ Y/O CONCEPCIÓN CAÑEZ DE VALDEZ Y/O CONCEPCIÓN CAÑEZ VDA. DE VALDEZ Y/O CONCEPCIÓN CAÑEZ ROMO VIUDA DE VALDEZ, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS 12:30 HORAS, DÍA 25 DE JUNIO DEL 2024. EXP. 242/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROSYMEL DANIELA SÁNCHEZ NOGALES. RÚBRICA
A70593 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA SAAVEDRA HUERTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 195/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A70596 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO

JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 09/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RITA FLORES FLORES QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA. RITA FLORES, PROMOVIDO POR TEÓFILO FLORES FLORES. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A70598 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANDRÉS SIARUQUI QUIJANO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 216/2024 GUAYMAS, SONORA, 22 MAYO 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70611 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JOSEFINA DURAZO BANUETT Y/O MA JOSEFINA DURAZO BANUETT Y/O JOSEFINA DURAZO B. Y/O MARÍA JOSEFINA VALENCIA Y/O MARÍA JOSEFINA DURAZO Y/O JOSEFINA DURAZO DE VALENCIA Y ANTONIO VALENCIA SAENZ Y/O ANTONIO ERNESTO VALENCIA SAENZ Y/O ANTONIO ERNESTO VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 358/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A70626 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO
GARCÍA TORRES. CONVÓQUESE A QUIENES SE
CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO
POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN
JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS
DEBERAN COMPARECER A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 513/2024. CONSTE. DOY
FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL
DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO
ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70630 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO RODELO LÓPEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 237/2024.
SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS.
LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA
GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70638 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARÍA
GRACIA MENDOZA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
487/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO
FAMILIAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70639 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DE
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO
CASTRO CASTRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE
89/24 CITENSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE
PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLO A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A
CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE
DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA. SECRETARIO CIVIL.
LICENCIADO JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA.
RÚBRICA
A70641 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMELO
CADENA DÁVILA. CONVÓQUESE A QUIENES SE
CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO
POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN
JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS
DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 523/2024. CONSTE. DOY
FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL
DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO
ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70650 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 290/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SALVADOR MEJÍA MONDRAGÓN, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SALVADOR MEJÍA, Y OLIVIA PADILLA HERNÁNDEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR OLIVIA PADILLA, OLIVIA PADILLA DE MEJÍA Y/O OLIVIA PADILLA DE SEGURA, PROMOVIDO POR ANA OLIVIA MEJÍA PADILLA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A70667 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADIQUESE JUICIO DE SUCESIÓN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO RÍOS VILLA PROMOVIDO POR ANA ELSA MARTÍNEZ GÁLVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 920/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70676 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE REMEDIOS

ROMERO ACOSTA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 11:30 HORAS DIA 18 DE JUNIO DE 2024, EXPEDIENTE 262/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70713 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMÁS ESTRADA MORA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 369/2023 GUAYMAS SONORA 3 JUNIO 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70715 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA MERAZ GONZÁLEZ Y/O PAULA MERAZ DE VILLALOBOS Y/O PAULA MERAZ Y FRANCISCO VILLALOBOS MARTÍNEZ Y/O FRANCISCO VILLALOBOS Y/O FRANCISCO VILLALOBOS ANTUNEZ, EXP. 235/2024, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS LICENCIADA CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A70720 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GLORIA MOLINA HERNÁNDEZ Y/O GLORIA

MOLINA HERNÁNDEZ Y/O GLORIA MOLINA DE LÓPEZ Y DE PABLO LÓPEZ ARELLANO, EXP. 281/2024, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A70721 49 52

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO QUINTANA ROMERO Y/O FRANCISCO QUINTANA, MERCEDES RIVERA ENCINAS Y/O MERCEDES RIVERA Y FRANCISCO QUINTANA RIVERA, PROMOVIDO POR ANA ALICIA QUINTANA RIVERA, EXPEDIENTE NÚMERO 48/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 28 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A70727 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN OJEDA Y/O RUBÉN OJEDA GARCÍA, PROMOVIDO POR HERMELINDA REYES HUERTA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 430/2024.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"
ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A70729 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA ARMENTA LÓPEZ Y/O EVA ARMENTA DE MERCADO, PROMOVIDO POR GILBERTO MERCADO MURO Y/O GILBERTO MERCADO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 250/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 28 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A70733 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA GUADALUPE CARDONA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 449/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A70736 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE
RAMÍREZ VALDEZ Y/O ENRIQUE RAMÍREZ
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 297/2024.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JESÚS ADRÍAN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A70741 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RAMON NIETO SAUCEDO Y/O
RAMON NIETO SAUCEDA, EXPEDIENTE
245/2024, CITESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS
ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL OCHO DE
JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.
RÚBRICA
A70754 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MIRIAM PERAZA LIZÁRRAGA,
PROMOVIDO POR RAMONA LIZÁRRAGA FÉLIX,
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2024,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACION DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA

ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA, A 12 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA
MIKER. RÚBRICA
A70760 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GENARO ROMERO ZAZUETA, DENUNCIADO
POR VIRGINIA ZAZUETA VALENZUELA Y
SANTOS ROMERO VALENZUELA SE HAN
SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 485/2024, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA
SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS
GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, SEIS DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70765 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA HARO
SERRANO Y/O JUANA HARO Y/O JUANA HARO
DE CHÁVEZ Y/O JUANA ARO SERRANO, Y A
BIENES DE ADALBERTO CHÁVEZ BENITEZ Y/O
ADALBERTO CHÁVEZ Y/O ADALBERTO CHÁVEZ
B. Y/O ADALBERTO CHÁVEZ BENITES;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ
HORAS DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO
FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO 475/2024.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC.
LILIAN MARIA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70766 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA
AGUILAR Y/O MARÍA A. DE GONZÁLEZ Y/O
MARÍA AGUILAR SAAVEDRA VIUDA DE
GONZÁLEZ Y/O MARÍA AGUILAR SAAVEDRA,
PAULA GONZÁLEZ AGUILAR, JOSÉ JAVIER
FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR Y JUDITH
VÁZQUEZ VALENCIA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 333/2024.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A70773 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR LÓPEZ
ARRIOLA Y/O HÉCTOR LÓPEZ Y/O HÉCTOR
LÓPEZ A., CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL
DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 380/2024. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA LIC. EUSEBIO
FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS
SECRETARIO SEGUNDO "B" DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A70776 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DE AGUA PRIETA, SONORA
EXPEDIENTE NUMERO 351/2023, RADICOSE
JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DEL C. LUIS
SERGIO LAMADRID MAZON CONVOQUESE
HEREDEROS Y ACREEDORES, COMPAREZCAN
JUZGADO DEDUCIR DERECHOS, JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL
ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO
CAPERON. RÚBRICA
A70777 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A
BIENES LUIS LLANOS MOLINA Y/O LUIS
LLANOS; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
VERIFICARASE NUEVE HORAS DÍA DOCE DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
488/2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS LIC. ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO.
RÚBRICA
A70778 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIA, A BIENES DE: AMANDA
AGUILAR CORRAL Y/O AMANDA CORRAL
VIUDA DE OCHOA Y/O AMANDA AGUILAR
CORRALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A
LAS 09:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO
DEL AÑO 2024, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,
EXPEDIENTE NÚMERO 320/2024. C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.
ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A70782 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLO
VALENCIA SOMBRA, EXPEDIENTE 408/2024,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE
JUZGADO FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO. EL SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS LIC. ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO.
RÚBRICA

A70783 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
OFELIA AMPARO SAN MARTÍN SICRE Y/O
OFELIA AMPARO SAN MARTÍN DE IBARRA Y/O
OFELIA AMPARO SAN MARTÍN SICRE DE
IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 177/2024. SECRETARÍA SEGUNDA
"A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA
ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA

A70785 49 52

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS
LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL NUEVE DE AGOSTO DOS MIL
VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR GUAYMAS 409/2024 GUAYMAS,
SONORA, 29 MAYO 2024 LIC. FERNANDO

JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A70786 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE
HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 158/2024, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A
BIENES DE PEDRO FÉLIX LÓPEZ, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PEDRO FÉLIX, Y
GUADALUPE GARCÍA PAYAN, QUIEN TAMBIÉN
SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE GARCÍA,
GUADALUPE GARCÍA DE FÉLIX Y/O
GUADALUPE G., PROMOVIDO POR PEDRO
FÉLIX GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO
BAJECA. RÚBRICA

A70787 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
LÓPEZ ACEVES, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 509/2024. DOY FE
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA PRIMERA "A" DE ACUERDOS
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RÚBRICA

A70789 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
ENRIQUE MORALES GORTAREZ Y ANGÉLICA
PAOLA MORALES DÍAZ. CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 572/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A70791 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS
BERNAL MILLÁN, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR JUAN DE DIOS BERNAL M.
PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES
ÁLVAREZ REGALADO CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS
DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 253/2024. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS
SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70795 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL LUIS

MORENO Y/O R. LUIS MORENO VALENZUELA
Y/O RAFAEL LUIS MORENO VALENZUELA ASÍ
COMO A BIENES DE HERMELINDA BEJARANO
BEJARANO Y/O HERMELINDA BEJARANO Y/O
HERMELINDA B. BEJARANO Y/O HERMELINDA
BEJARANO MORENO, CITESE A TODA
PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A
HEREDAR, HEREDEROS Y ACREEDORES PARA
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE 101/2024
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.
RÚBRICA
A70796 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALEJANDRA ARCE MORALES Y/O ALEJANDRA
DE VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 1015/2023. SECRETARIA
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA
MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ.
RÚBRICA
A70797 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CHRISTIAN JHOVANY ROBLES TIRADO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO

NÚMERO DE EXPEDIENTE 534/2024. DOY FE.
GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70800 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA LUISA BRACAMONTE CORDOVA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 540/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.
MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO.
RÚBRICA
A70806 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SALCIDO, PROMOVIDO
POR MA BUENAVENTURA DUEÑEZ HERNÁNDEZ
Y/O MA. BUENAVENTURA DUEÑEZ HERNÁNDEZ
Y/O MARÍA BUENAVENTURA DUEÑEZ
HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DUEÑAS HERNÁNDEZ,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 279/2023.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA, A 24 DE MAYO DEL 2024. LICENCIADA
VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA
DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70807 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
VIDAL YOLIMEA Y/O VIDAL YOLIMEA BARRERAS
Y GERONIMA BACASEGUA Y/O GERONIMA
BACASEGUA JUSACAMEA, PROMOVIDO POR
CELSA YOLIMEA BACASEGUA, SE HA
SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA
CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 560/2021, CONVOCANDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA LIBIA
GABRIELA AYALA VALENZUELA SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70813 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN
EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 652/2022, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE VICTORIANO GUZMÁN ROSALES.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA
CASTRO, RÚBRICA
A70816 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
CÓRDOVA SÁNCHEZ, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,

DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 559/2024. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70827 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARÍA CHÁVEZ PEREIRA Y/O ROSA MARÍA PEREIRA, PROMOVIDO POR VICENTE CHÁVEZ RODRÍGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 683/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A70828 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE EDUARDO CÓRDOVA DANIEL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 156/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70830 49 52

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Vicente Saldamando Osuna 2-P

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit 3-P

Pecunia Commodum S.A.P.I. de C.V. 4-P

Priscila Chomina López 12

Ana Lilia Macías Barnett

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Angélica Beatriz Quevedo Quintero 12

Silvia Aceves Jaramillo 13

Francisco Javier Castro Elenes

Omar Valenzuela Soto

María del Refugio Duarte Humo 14

René Francisco Acuña Gómez 15

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Jesús Ernesto Peralta Contreras 5-P

AO Soluciones Ortopedicas, S.A de C.V. 6-P

Luz Estrella Márquez Cedillo 15

María Barbara Valerio Espinoza

EMPLAZAMIENTOS

Infonavit 16

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Eberto Rentería Tebaqui 7-P

Luis Raul de la Rosa Acosta 16

Jesús Martín López Castillo 17

Reynaldo Antonio Soto Beltrán

Medardo Acosta Acosta

Hugo César Ibarra Puentes 18

Leonardo Aguilar Heredia

Raúl Sánchez Martínez

María Dolores García Arvayo

Manuel Bejarano Domínguez 19

Yara Aly Barrón

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Andrea Hernández Torres 8-P
Jorge Alfredo Peralta Cobarrubias 9-P
Nancy Mabel Gutiérrez Espinoza 10,11-P
María Ignacia Santos Junco 19
Jesús Felipe Bastidas Salcido 20
Florencio Álvarez Castro

AVISOS NOTARIALES

Felicita Castro Valdez y/o 20
Héctor Manuel Rodríguez Medina 21
María Dolores Monjardin Mendoza
Juan Manuel del Sagrado Corazon Badillo y Enciso y/o
Marcelino Valdez González y Otra
Gloria Guadalupe Molina Enríquez 22
Mercedes Rivas Tarazón Viuda de Siqueiros y/o
Eliel Eduardo Montijo Valenzuela
Juan Sánchez Valencia
Evelia Moreno Ramos y/o 23
Sofía Ortiz Gamez y/o
Irinea de la Cruz Guillen
Guadalupe Tiscareño Sánchez y/otros
Bárbara Álvarez Velez 24
José Carlos Jaramillo Machado
Guadalupe Kazue Inukai Yokoi
Rubén Cabrera Navarro
Fernando Montaña Dórame y Otra 25
Gerónimo Guadalupe Mendoza Álvarez
Raúl Flores Navarro
José de la luz Molina Cota y Otros
Emiliano Ezrré Terán
Gustavo Adolfo Flores Curiel 26
Luis Fernando Sánchez Leyva
Rosa María Flores Sabori
Federico Guillermo Unger Méndez
María Elena Escoboza Gámez 27

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Elena Lucero Fuerte 27
Gloria Lucero Fuerte
Yolanda Acosta Calderón
Jesús Lozoya Cruz
Noe López Lares 28
Julietta Pesqueira Serrano
José Alfredo Soqui Cuevas
Esteban Soqui Ruiz y/o
Ernestina Guevara y/o
Ramón Zupo Duarte y/o

Guillermina Villapudua Sarabia y/otro	29
José Adalberto Godoy Acosta y/otra	
Leopoldo Martínez García	
Carmen Gloria Cecilia Fernández Porchas y/o	
Marco Antonio Velarde Luna y/o	30
María Luisa Badilla Gamboa y Otro	
Francisco Federico León y Otra	
Jesús Arturo Flores Real	
Manuela Camargo Murrieta y Otro	
Manuel Pedro Luquen Germán y Otra	
Cecilia Espinoza Monreal y/o	31
María Candelaria Rivera Ochoa	
David Baldenebro Zamorano y/o	
Refugio Gálvez Villa y/otro	
Francisco Castillo Molina	
Martha Gabriela Esquer Apodaca	32
Jorge Manuel Rodríguez Grijalva y/o	
Fernanda Arcelia Tobin Islas y/o	
Angela Ahumada Dorame y/o	
Nicanor Leyva Carrillo	
Margarita Villarreal Cebreros	33
Esther Paredes Guerrero y/otro	
José María Olivarría Machado y/otra	
José Francisco Candelario Rongel Encinas y/o	
Concepción Cañez Romo y/o	34
Rosalva Saavedra Huerta	
María Rita Flores Flores y/o	
Miguel Andrés Siarqui Quijano	
María Josefina Durazo Banuett y/otro	
Antonio García Torres	35
Francisco Rodelo López	
Jesús María Gracia Mendoza	
Fernando Castro Castro	
Carmelo Cadena Dávila	
Salvador Mejía Mondragón y/otra	36
Sergio Ríos Villa	
Remedios Romero Acosta	
Tomás Estrada Mora	
Paula Meraz González y Otro	
María Gloria Molina Hernández y Otro	
Francisco Quintana Romero y Otros	37
Rubén Ojeda y/o	
Eva Armenta López y/o	
Francisca Guadalupe Cardona	
Enrique Ramírez Valdez y/o	38
Ramón Nieto Saucedo y/o	
Miriam Peraza Lizárraga	
Genaro Romero Zazueta	
Juana Haro Serrano y Otro	
María Aguilar y Otros	39
Héctor López Arriola y/o	
Luis Sergio Lamadrid Mazón	

Luis Llanos Molina y/o 39
Amanda Aguilar Corral y/o
Bartolo Valencia Sombra 40
Ofelia Amparo San Martín Sicre y/o
Susana Jiménez Duarte
Pedro Félix López y Otra
Alfredo López Aceves
Manuel Enrique Morales Gortarez y Otra 41
Juan de Dios Bernal Millán y/o
Rafael Luis Moreno y Otra
Alejandra Arce Morales y/o
Christian Jhovany Robles Tirado
María Luisa Bracamonte Córdova 42
José Antonio Muñoz Salcido
Vidal Yolimea y Otra
Victoriano Guzmán Rosales
Francisco Córdova Sánchez
Rosa María Chávez Pereira y/o 43
Eduardo Córdova Daniel

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII49-17062024-E0683BAA8

